

CUDAP:EXP-UNC:54575/2015

Córdoba, 04 JUL 2016

**VISTO:**

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Procesos de Producción y Análisis I: Grabado (b)" de la Licenciatura en Artes Visuales del Plan de Estudios 2014, con atención de "Grabado II" de la Licenciatura de Grabado hasta la extinción del Plan de Estudios de 1985, ambas del Departamento Académico de Artes Visuales, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa.

Que se hace necesario fijar fecha de sorteo de tema para las pruebas de oposición y citar al Jurado para su constitución en una fecha determinada.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Citar para el día 25 de agosto de 2016 a la hora 8, en el Departamento Académico de Artes Visuales de esta Unidad Académica, a los miembros del Jurado designado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1292/2015 en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición llamado para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Procesos de Producción y Análisis I: Grabado (b)" de la Licenciatura en Artes Visuales del Plan de Estudios 2014, con atención de "Grabado II" de la Licenciatura de Grabado hasta la extinción del Plan de Estudios de 1985, ambas del Departamento Académico de Artes Visuales.

**ARTÍCULO 2º:** Fijar el sorteo de tema el día 23 de agosto de 2016 a la hora 12 (doce) en la Secretaría Académica y la prueba de oposición para el día 25 de agosto de 2016 a la hora 12 (doce) en Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento de Asuntos Académicos y al Departamento Académico de Artes Visuales. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

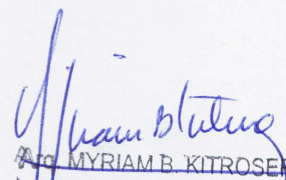
RESOLUCION N°:

283

nrg



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba